



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, n.º. 151, fecha: viernes, 09 de Agosto de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, ACTUALIZACION TEMAS, TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA DE PRIMER EXAMEN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN, EN PROPIEDAD, POR EL SISTEMA OPOSICIÓN LIBRE, DE UNA PLAZA DE ECONOMISTA VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

2153

De conformidad con el Decreto n.º 2019-3922 de fecha 14 de junio de 2019 y los decretos n.º 2019-4605 y n.º 2019-4006 de fecha 5 de agosto de 2019 y,

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, y a la vista de las instancias presentadas, y de lo dispuesto en la base cuarta, se procede a formar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la provisión, en propiedad, por el sistema oposición libre, de una plaza de Economista vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Categoría Técnico Superior, Subgrupo A-1; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, n.º 24 de 4 de febrero de 2019 y en el n.º 98 de fecha 23 de mayo de 2019 para corrección del error material advertido en su publicación; y en el B.O.E. n.º 45 de 21 de febrero de 2019.

Asimismo, se procede a la corrección del error material advertido en el contenido



del Tema 28 del “Bloque I – Derecho Constitucional y Comunitario. Derecho Administrativo y Derecho Local” del Anexo integrante de las mencionadas Bases, al objeto de actualizar su redacción al cambio legislativo producido en materia de contratación.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base Quinta, se procede a formar la composición del Tribunal Calificador de estas pruebas selectivas.

Conforme a lo dispuesto en la Base Sexta, se procede a determinar la fecha de realización del primer ejercicio y a convocar a los aspirantes del proceso selectivo.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás normativa aplicable, y de conformidad con la Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 25 de junio de 2019 y con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de junio de 2019, por el que se delegan en el Concejal Delegado de Recursos Humanos las facultades para dictar actos en materia de personal, por el presente, HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar y hacer públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado para la provisión, en propiedad, y por el sistema oposición libre, de una plaza de Economista vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Guadalajara, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Superior, Categoría Técnico Superior, Subgrupo A-1; conforme a las bases que fueron publicadas en el B.O.P. de Guadalajara, n.º 24 de 4 de febrero de 2019 y en el n.º 98 de fecha 23 de mayo de 2019 para corrección del error material advertido en su publicación; y en el B.O.E. n.º 45 de 21 de febrero de 2019.

1.- LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS.

Nº	DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
1	*****6540N	ABAD	RODRÍGUEZ	AROA
2	*****3672Z	ACEBES	SERRANO	HENAR
3	*****6393A	ADAME	CABRA	AITOR
4	*****6205L	ALBARRAN	CAVA	PABLO LEOPOLDO
5	*****5946Y	BALLESTEROS	LOPEZ	NATALIA
6	*****0159P	BIURRUN	GAONA	JORGE
7	*****5681E	CALDERARI	TORRES	ERIKA
8	*****2425Y	CORTIJO	LARRIBA	LAURA
9	*****3074Z	ESCOBAR	BENITO	CRISTINA
10	*****4778F	ESTEBAN	RODRIGUEZ	MARTA
11	*****7211Y	FLORES	ANDRES	JUAN
12	*****9460H	GIRAL	TORRES	DAVID
13	*****7464B	HAIL	GALARZA	LEONARDO EZEQUIEL
14	*****6243Z	HARO	MORENO	JUANA MERCEDES, DE
15	*****2062A	JIMENEZ	BAREA	JOSE ANGEL
16	*****7090X	LAZARO	DE LUCAS	MARIANO



17	****8752Y	LEON	RUBIO	MANUEL
18	****4379F	LUCAS	ALCAÑIZ	ANA MARIA
19	****4417T	LUQUE	PAREJO	MARIA TERESA
20	****9790M	MARTINEZ	ROMERO	LAURA
21	****6459F	MENDIETA	LEON	ALEXANDRA
22	****6371F	ORTEGA	RODRIGUEZ	VICENTE RAMOS
23	****8372G	PARIENTE	RODRIGO	MARTA
24	****3146P	PASTOR	LLAMAS	MARIA BEGOÑA
25	****6636W	PINILLOS	SANZ	JAVIER
26	****5249K	REDONDO	LACAMBRA	RAQUEL
27	****3142X	SANZ	VELA	MARIA ROSA
28	****8548L	SIMON	MORALES	ALVARO
29	****1469L	SOL	ARANDA	LETICIA, DEL
30	****3476R	VARA	SOLANA	FELIPE

2.- LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS.

No existen excluidos.

Segundo.- Publicar la listas provisional de admitidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la página web del Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Tercero.- Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución, para la subsanación de errores o de su omisión en en la lista provisional. Si durante el expresado plazo no se presenta ninguna reclamación contra la listas provisional, ésta quedará elevada a definitiva.

Cuarto.- Actualizar el contenido del Tema 28 del “Bloque I - Derecho Constitucional y Comunitario. Derecho Administrativo y Derecho Local” del Anexo que forma parte integrante de las Bases que rigen este proceso selectivo, al objeto de adaptar su redacción a la legislación vigente en materia de contratación; y así tras advertir éste error material, donde dice: “TEMA 28.- Clases de contratos administrativos: Contrato de obras. Contrato de concesión de obras públicas. Contrato de gestión de servicios públicos. Contrato de suministros. Contratos de servicios. Contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado” debe decir y entenderse “TEMA 28.- Clases de contratos administrativos: Contrato de obras. Contrato de concesión de obras. Contrato de concesión de servicios. Contrato de suministro. Contrato de servicios.”

Quinto.- Designar al Tribunal Calificador del citado proceso selectivo, que estará compuesto de la siguiente forma:

- PRESIDENTE: D^a. Emilio Navarro Heras, como titular, y D^a. Eduardo Pardo Cuevas , como suplente.
- SECRETARIO: D^a. Elena Martínez Ruiz, como titular, y D^a. Laura Jerez Martín, como suplente.



- VOCALES:

- Como funcionarios de carrera, de igual o superior categoría a la plaza convocada: D^a. Pilar Montes Peral como titular, y D. Fernando de Barrio Sastre, como suplente; y D. Juan Manuel Suarez Alvarez, como titular, y D^a. Cristina Gonzalez León como suplente; y D^a. Gloria Rodriguez Lopez, como titular, y D^a. Cristina Tábara Alda, como suplente.

- Designado por los funcionarios, D^a. Juan Manuel Moreno Calvo, como titular, y D. Sergio Domingo Lopez, como suplente.

Sexto .- Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo, que se desarrollará conforme a lo establecido en sus bases, el próximo día 17 de octubre de 2019, a las 10:00 horas, en el Centro Municipal Integrado Eduardo Guitián, sito en la Avenida del Vado, n.º 15, en las instalaciones de la Biblioteca Municipal. Los aspirantes deberán ir provistos de su DNI y de un bolígrafo de tinta azul.

Guadalajara, 6 de Agosto de 2019. El Concejal Delegado de Recursos Humanos, D.
Santiago Baeza San Llorente